

ORDENANZA Nº 1497-2005

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a donar a la Escuela de Educación Técnica Nº 1 del Partido de Roque Pérez, un vehículo marca Renault 6, año 1.973, Dominio: B-1.571.208, motor Nº 2158173, chasis Nº 91256163, identificado en el inventario centralizador bajo el Nº 2474; y un vehículo marca Dodge Polara, año 1.977, Dominio: B-1.482.206, motor Nº 78000220, chasis Nº 77M0001467, sedan 4 puertas, identificado en el inventario centralizador bajo el Nº 2459; ambos en desuso.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria
HCD.-

Registrada bajo el Nº 1497 con fecha 07/06/2005.-